

PRIMAVERA, 2 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 515 que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: BIOINGENIERIA Y GESTION GLOBAL LTDA Rut 76192078-2

La Cantidad de 58,310 CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 6 CAJAS DE JERINGAS Y UN BIDON DE DETERGENTE SOLICITADO POR DIDECO, PARA SU USO EN PROGRAMA SOCIAL RONDA DENTAL 2016, CANCELA FACTURAS 1056 Y 1160CHILE COMPRA 3866-97-SE16

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1056	27/05/2016	44,030
FACTURA	1160	29/07/2016	14,280

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		28,560
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		29,750
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	58,310	
Totales		58,310	58,310

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
1-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		58,310
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	28,560	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	29,750	
Totales		58,310	58,310



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO TASCONE ESPAÑA
DIRECTOR DE CONTROL (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF



Handwritten signature

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____